

ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha logrado hasta ahora que nueve países reconozcan el IETU y están cerca de obtener la aceptación de Estados Unidos para que sea acreditable en ese país. El vicepresidente Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Carlos Cárdenas Guzmán, recordó que México ha celebrado 33 tratados en materia fiscal para evitar la doble tributación, uno de ellos con Estados Unidos, su principal socio comercial. Detalló que por la falta de acreditamiento del IETU en el extranjero, nuestro esquema fiscal se vuelve menos competitivo en el contexto internacional, y por ello es importante lograr la aceptación de este nuevo gravamen en el exterior.

El Banco Interamericano de Desarrollo (IDB) aprobó un préstamo de 150 millones de dólares para impulsar un programa que busca mejorar las condiciones de vida en zonas urbanas pobres de México, dijo el miércoles el organismo multilateral. El dinero será destinado para la segunda fase de un programa llamado "Habitat", que financia recursos del Gobierno federal, los estados y municipios, dijo el BID para proyectos en vencindarios con altos niveles de pobreza patrimonial. La iniciativa combina obras de infraestructura, como la pavimentación de calles, con expansión de servicios públicos, como electricidad, agua potable y alcantarillado, agregó.

La tarjeta de crédito más barata del mercado es la Light de Santander con un Costo Anual total (CAT) de 36.03 por ciento, mientras que la más cara es la Spira de Invex con un 74.41 de CAT, según un estudio de la Condusef. La segunda tarjeta más barata es la Clásica de Scotiabank con 37.14 por ciento de CAT, seguida por la de Ixe Banco con 37.50, en tanto que el segundo plástico más caro en el país es la Clásica de HSBC con 57.87 por ciento. Un estudio de la Condusef señala que a la fecha existen 18 millones de tarjetas de crédito en el mercado.

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

"6 ministros preciosos 6"
SCJN: los demonios de la impunidad.

“La impunidad no tiene límites”; los dioses del Olimpo gubernamental y económico que imperan en México, son dueños de la vida y la honra de todos los ciudadanos sin estirpe, postulan con arrogancia “6 ministros preciosos 6” de la lastimada Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ha pasado una semana y nos sigue repugnando el pronunciamiento que afirma categórica y bajo la más estricta responsabilidad de Guillermo Ortiz Mayagoitia, Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela, Sergio Valls, Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos, que “no hubo violación grave a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho Ribeiro”, teniendo como consecuencia inmediata la exoneración del gobernador de Puebla.

No obstante haberse demostrado que la periodista fue víctima de la concertación de autoridades, o sea, “acuerdos en lo oscuro” entre funcionarios con facultades que utilizaron abusivamente el poder del Estado en perjuicio de la periodista; que existió todo un flujo de irregularidades que rodearon el proceso penal entablado por Kamel Nacif en contra de Lydia Cacho por calumnias y difamación; que fue detenida ilegalmente, incomunicada y trasladada de Quintana Roo a Puebla; que son del dominio público las llamadas telefónicas entre colaboradores del “Gobernador” y funcionarios de la procuraduría y del Tribunal Superior de Justicia de esa Entidad en los momentos en que se encontraba secuestrada y privada ilegalmente de su libertad, con lo que se demuestra también una confabulación.

A nada de lo contenido en el expediente, y expresado someramente aquí, le quisieron dar valor probatorio los “6 ministros preciosos 6”, pero si fueron cuidadosos respecto del alcance jurídico de la conversación entre Marín y Kamel, donde éste festeja, alaba y recompensa la eficiencia del juego sucio que reprime al pensamiento libre de la escritora y en virtud del cual se exhibió crudamente ante la opinión pública, la amoralidad y peligrosidad de ambos personajes; uno jactancioso con la influencia del dinero y el otro arrogante presume como sabe corromper a la justicia.

Esa grabación que usted y yo conocemos, los “6 ministros preciosos 6” estuvieron de acuerdo en que “sólo se trata una hipótesis y no de una prueba”, aún y cuando los implicados jamás desmintieron el contenido de esa grabación ante la comisión investigadora, sobre la veracidad ni el contenido de la grabación, sólo que se gravó ilegalmente dijo una de las damas.

A mayor abundamiento, se acreditó que hubo “actos indebidos” en el arresto y traslado de la periodista, pero los “6 ministros preciosos 6” apoyados en la filosofía de Shakira, aplicada a la justicia politizada que imparten, demostraron que se encuentra “bruta, ciega, sordomuda y testaruda”; por lo cual reviraron diciendo que éstos aún constituyendo violaciones a sus garantías individuales “no adquirieron el calificativo de graves”; sólo fue objeto de “irregularidades menores” en el proceso penal en su contra y “la suma de datos menores” no es suficiente para considerar la existencia de un concierto de autoridades que tuvieran como objetivo afectarla.

Los ministros que votaron en favor del dictamen en el que se sostiene que “sí hubo violaciones graves a las garantías individuales” fueron el ponente Juan N. Silva Meza, Genaro Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cosío.

Con esta dedición de los “6 ministros preciosos 6”, los demonios de la impunidad están desatados, por la amplitud, desvergüenza y sarcasmo con que otorgaron

a todos gobernadores el derecho a utilizar discrecionalmente la fuerza del poder estatal para dominar a los ciudadanos, dando coscorrones a las mujeres que piensan; detener arbitrariamente a cualquier individuo y trasladarlo de un Estado a otro produciéndole pánico y abusando sexualmente durante el trayecto de largas carreteras; amenazar y proferir insultos; etcétera.

En los zapatos de Lydia Cacho, ¿resolverían igual los “6 ministros preciosos 6”, o si fueran violentadas las garantías individuales de sus descendientes? Este criterio histórico localice en el IUS-2007, bajo el rubro: “UNA VIOLADITA, QUE TANTO ES”.

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

La crisis financiera actual:
¿Qué está en crisis?

Las declaraciones sobre el estado de la economía de Estados Unidos se han multiplicado en días recientes. Ante el florecer de opiniones no podía faltar la propia de la presidencia de ese país destacando que los fundamentos de la economía están bien. Los datos sobre el comportamiento de las manufacturas, los servicios, las exportaciones, el consumo de los hogares, la formación de capital, las ventas de casas y más recientemente la productividad y los costos laborales revelan contrastes, pero ello no implica que los problemas financieros estén ausentes. El crédito, el financiamiento de las empresas y de las familias, los medios a partir de los cuales los consorcios y las instituciones financieras obtienen sus utilidades son una parte sustancial de los procesos macroeconómicos y participan lo mismo en el comportamiento de la producción manufacturera, como en el gasto de las familias. Así, la crisis financiera actual es parte de la macroeconomía y su evolución la implica en su conjunto.

La crisis financiera actual está en el centro del modo como un reducido grupo de corporaciones, sociedades de inversión, grandes bancos y magnates de las finanzas han estado obteniendo cuantiosas utilidades en años recientes. Quienes participan del proceso incluyen a fortunas con origen en Europa, en Asia y contados consorcios y grandes financieros de África y América Latina. Por ello no sorprende que entre las primeras notas periodísticas sobre la crisis estuviera la decisión del banco francés BNP Paribas del pasado 9 de agosto, de suspender los pagos de dos de sus fondos de inversión. Después de ello nuevas suspensiones se han decretado, como también operaciones para hacer posible la venta de títulos de deuda que han disminuido notablemente en sus precios o perdido la garantía que tenían. Entre ellas destaca la constitución de un fondo de inversiones entre Citigroup, Bank of Ame-



AUTOMÓVILES

Producción. En 2008 la producción automotriz en México registrará un crecimiento probablemente similar o menor al de este año de 10 por ciento, debido a una menor demanda, según previsiones de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz AMIA. BLOOMBERG

rica y JPMorgan Chase con recursos por 80 mil millones de dólares para comprar títulos de deuda conocidos como vehículos estructurados de inversión (SIVs por sus siglas en inglés) que se emittieron teniendo como garantía papel comercial. Como los SIVs, hay muchos más títulos de deuda que han visto reducir significativamente su calificación. En el año 2002, las obligaciones que tenían como colateral alguna deuda conocidas por sus siglas en inglés como CDO eran 80 mil millones de dólares. Mientras que, producto de nuevas emisiones para el año 2007, las CDOs son 500 mil millones de dólares. Los grandes bancos comerciales, la banca de inversión, pero también los más diversos inversionistas institucionales participan en estos mercados. La caída en los precios les afecta y en el caso de los fondos de pensión y los fondos mutuos la reducción en la calificación que tienen gran cantidad de estos títulos les impide invertir en ellos. La crisis comprende al conjunto del mercado de activos financieros ba-

sados en papel comercial. Por ello está afectando las utilidades de consorcios de la industria, el comercio y los servicios que colocaban sus recursos de tesorería en este y otros tipos de documentos financieros. Sin duda, en semanas próximas se conocerán nuevas noticias sobre el alcance creciente de la fragilidad financiera. Frente a ella el recurso de la reducción en la tasa de interés conlleva también riesgos y problemas. Gran cantidad de firmas hacen del manejo de sus deudas y de sus colocaciones financieras un medio importante para alcanzar sus utilidades. Por tanto, la reducción en la tasa de interés puede afectar los ingresos que proceden de sus colocaciones financieras en una cuantía mayor que los beneficios obtenidos por la reducción en sus deudas. El resultado es incierto y más aún su efecto en la producción.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx

GUILLERMO PRIETO TREVIÑO, SOBRE LA ECONOMÍA

Crisis de confianza

“El problema hipotecario en Estados Unidos podría implicar “una seria crisis de confianza” para el país con implicaciones en la economía real”

PRESIDENTE DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Acelerar el paso

¿Qué debemos hacer para pasar de la estabilidad con crecimiento moderado a la estabilidad con crecimiento acelerado y sostenido? La respuesta a esta interrogante sigue alimentando la polémica en torno a los motores de la economía, a las acciones que debe emprender el gobierno, a las tareas pendientes en el legislativo, al papel que debe desempeñar la comunidad empresarial y a la contribución que corresponde a los trabajadores y a los productores del campo.

Hacia donde dirijamos nuestra atención, hallaremos diagnósticos variados y coincidentes, definición de metas y con mayor o menor precisión, listas de instrumentos y de las acciones que debemos emprender para hacer realidad lo que sigue siendo un propósito colectivo: acelerar el paso de la economía, generar más y mejores empleos y elevar los niveles de bienestar las familias mexicanas.

Las reglas del juego han cambiado para los empresarios del país, pero ese cambio no ha sido simétrico. En el agro faltan recursos pero sobran necesidades económicas y sociales por atender. En la industria se ha forjado un sector moderno, de clase mundial, vinculado cada vez más al comercio exterior, con elevados niveles de competitividad, promotor del cambio y situado a la vanguardia de las prácticas industriales y tecnológicas que impone el mundo globalizado.

Pero también hay empresas rezagadas tecnológicamente, con procesos de organización que corresponden a otro tiempo, a otra circunstancia. En ellas la productividad no avanza; operan con maquinaria y equipo obsoletos; sin controles adecuados de calidad y en no pocos casos, sin cuidado sobre sus costos. Sus posibilidades de supervivencia se diluyen al paso del tiempo.

Sea por la falta de apoyos reales o por la resistencia al cambio imperante en quienes las dirigen, buena parte de la planta fabril

difícilmente logrará adaptarse a las exigencias de un mercado, el interno, al que llegan oleadas de productos fabriles ensamblados en otras latitudes, cuyos precios y calidades atraen a más y más consumidores.

Seguimos en la misma ruta de nuestro pasado reciente, es decir tenemos acceso a las tecnologías más avanzadas y a las prácticas administrativas y de calidad más modernas, pero no logramos sembrar estas formas de trabajo en la mayor parte de las empresas, debido a la falta de recursos, de programas de apoyo reales o al desinterés de no pocos industriales que, amparados en su experiencia y conocimiento del sector del cual forman parte, se niegan a emprender el cambio al interior de sus negocios.

Pese a que la información sobre tecnologías, procesos, instrumentos de promoción y experiencias exitosas están al alcance de todos los que deciden sumarse a la red mundial de información que es internet, en México no hemos logrado adaptarnos con la velocidad necesaria ni con la eficiencia indispensable para lograr una asimilación productiva del conocimiento existente, de las prácticas que han probado su eficacia en otros países y empresas.

Y mientras esto sucede en el mundo los negocios, los especialistas siguen enfrascados en el debate de si es necesario o no una política industrial, sin darse cuenta que se trata de un falso dilema. Todos, absolutamente todos los países del orbe, aplican una política industrial, porque saben que de ello depende parte de su crecimiento económico y en buena medida, su capacidad generadora de empleos. Aún en los Estados Unidos de Ronald Reagan y en la Gran Bretaña de Margaret Thatcher, las figuras emblemáticas de la ofensiva ideológica a favor del mercado, el liberalismo y contra el estado interventor, se aplicaban instrumentos de promoción o protección de sus plantas industriales.

Lo que debemos discutir no es si precisamos o no de una política industrial, sino la naturaleza, alcances y diversidad de sus instrumentos. Ahí radica la diferencia entre mantenernos en la fase de la estabilidad con crecimiento moderado o avanzar hacia la etapa de la estabilidad macroeconómica con crecimiento acelerado y sostenido de la actividad económica.

Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho
Robleda, Tello y Asociados S.C.